

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9 horas con 6 minutos del día 23 de octubre del año 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizeth Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Le pediría a la Secretaría Técnica que proceda a dar lectura de la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 16 de octubre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el proceso de elección de la persona que ocupará la Presidencia de este Instituto para el periodo 2024-2027.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación temporal al procedimiento de turno y sustanciación de los medios de impugnación, competencia de este Instituto, con motivo de la conclusión del encargo del Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 128 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución, de renuncia, de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

11. Asuntos Generales, con la inscripción previa de actividades institucionales de la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Preguntarle a las Comisionadas y Comisionado, si desea hacer uso de la voz en asuntos generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- También, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ah, adelante, Comisionado Bonilla y luego la Comisionada María del Carmen.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días, compañeras y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales, mi participación en el Foro Abierto sobre la Iniciativa de Ley para el uso de Inteligencia Artificial y Tratamiento de Datos Personales en la Ciudad de México, que se realizó en la Facultad de Derecho el pasado 16 de octubre.

Mi participación también en la clausura de la Séptima Edición del Concurso de Debate de la UAM Iztapalapa, del pasado 17 de octubre.

También lo que tiene que ver con la impartición del Taller de acceso a la Información, protección de datos personales y el uso práctico de la PNT, para periodistas del Grupo Radio Centro.

Lo que tiene que ver también con Semanas Universitarias por la Transparencia 2024, cómo vamos hasta este momento.

Mi participación en la firma del convenio entre la Asociación Vida Independiente para Personas con Discapacidad A.C. y el INFO CDMX.

Mi participación en la sesión única y premiación del concurso para ser Comisionada y Comisionado del Pleno Infantil INFO 2024.

Y, finalmente, mi tercer informe trimestral 2024, Presidente, Compañeras,

Muchas gracias, es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez,

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Comentar que voy a hacer la entrega del expediente del reporte semanal. Es que tengo un poco de eco aquí en el INFO, por eso me distraigo.

Pero, va a ser la entrega del reporte semanal de actividades del equipo de estado abierto, con énfasis en alguna actividad que tuvimos la semana pasada y la premiación que vamos a tener el día de mañana, sobre el Datatón de economía de cuidados.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada María del Carmen Nava y, en mi caso también escribiría de manera muy breve Asuntos Generales.

Una vez incorporadas, le pediría recabar la votación, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y los Comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la... el cual corresponde al proyecto de acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de octubre del año 2024.

Y si no hay algún comentario, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y continuamos con el desahogo del siguiente punto, el cual corresponde al acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados acreditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, Presidente. Un segundito, por favor, nada más para hacer la exposición.

Es que tuve algunos problemas técnicos acá con mi computadora. Una disculpa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- No se preocupe, Comisionada.

Mientras tanto, señalar que este acuerdo que se está sometiendo a consideración, tiene como finalidad actualizar el padrón de sujetos obligados.

Hoy en día el padrón se encuentra integrado por 148 sujetos obligados y la idea es que este padrón, una vez que se ha aprobado, integre ahora 152 sujetos obligados, derivado de la extensión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, más bien quedaría en 151.

Pero adicionalmente se propone incorporar a los siguientes sujetos obligados a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a la Secretaría de Planeación, Organización Territorial y Coordinación Metropolitana, y a la Secretaría de Vivienda. Y de incorporar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Es la propuesta que se está presentando en este momento.

No sé si se encontraría lista la Comisionada María del Carmen.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Lista, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, muchas gracias.

Me da mucho gusto saludar a las personas que siguen esta sesión y presentarles en esta ocasión la propuesta de acuerdo que actualiza justo el padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia en la ciudad, que responde a cambios derivados justo de la reciente reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual presenta un ejercicio de facultad justo de aprobar y mantener actualizado el padrón de actores e instituciones públicas a transparentar información que tiene este órgano garante.

Empiezo por señalar que todos estos cambios tienen, como siempre, el propósito de garantizar a las personas su derecho a saber tanto de la institución que se extingue como de las cuatro nuevas dependencias que se crean en la estructura de la administración pública de la ciudad.

Por ello, queda claramente señalado en este acuerdo el plazo de un trimestre para realizar una transición ordenada y principalmente, a qué institución toca la responsabilidad de preservar los archivos que, como saben, son la memoria del quehacer público y la base de la transparencia y, por supuesto, de la apertura.

¿Cuáles son los cambios al padrón que propone este acuerdo? Incorporar a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, a la que le corresponderá despachar los asuntos relativos a la atención ciudadana para hacer efectivo el derecho constitucional a la buena administración, basada en el interés social y la proximidad gubernamental que da resultados a las personas y a sus necesidades, pues. Los registros de solicitudes de información formuladas por las personas relacionadas con estos temas desde 2006 a la fecha ascienden a 72 mil 597, mientras que del año 2019 a agosto de este año del 2024, el Pleno ha resuelto dos mil 687 recursos de revisión de solicitudes de información pública, así como de denuncias por posibles vacíos de información en los temas referidos a las instituciones y actores públicos que se actualizan en este padrón.

Incorporar también la Secretaría de Gestión Integral del Agua, que en lo sucesivo será la institución responsable del diseño de las políticas públicas que garanticen el derecho humano al agua y saneamiento, así como la gestión de la prestación de estos servicios públicos con una visión integral para la provisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas residuales, así como el uso eficiente de agua de lluvia.

En los 18 años de existencia de este órgano se han recibido casi 45 mil solicitudes de información y resueltos 720 recursos en la materia.

En este caso, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que continúa como parte del padrón, queda sectorizado a la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua, también desincorporar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, toda vez que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México determinó su extinción.

En consecuencia, se incorpora la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, dependencia responsable de atender los asuntos en trámite y de resguardar también los archivos de la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y se encargará de los asuntos relativos al ordenamiento territorial, desarrollo urbano sustentable en la capital

y de coordinar acciones con las autoridades de la Zona Metropolitana en la Ciudad de México.

Desde que existe el INFO, también tenemos registradas 44 mil 649 solicitudes de acceso a la información y mil 508 recursos en estas materias respecto a desarrollo urbano y vivienda.

Y finalmente, se incorpora el padrón a la Secretaría de Vivienda que atenderá la otra parte de los asuntos en trámite de la SEDUBI en esta materia.

Y en lo sucesivo se encargará de planear y coordinar el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de la política y de los programas de vivienda en un esquema de participación multiactor y multinivel como los que promovemos en el equipo. Estado abierto con la concurrencia en los sectores público, privado, social, colegios y academias, entre otros.

Y me gustaría también comentar que siempre ha sido tema de interés el de vivienda, el saber por la vivienda y se han presentado 29 mil solicitudes al respecto en los 18 años y hemos resuelto en este Pleno 1100 recursos en esta materia.

Y el segundo aspecto que destaco es que el Instituto de la Vivienda continúa como sujeto obligado, solo que ahora sectorizado a esta nueva Secretaría de Vivienda, para llevar a cabo los procesos que se señalan en el presente acuerdo, los nuevos sujetos obligados tendrán que realizar la designación de personas responsables de la Unidad de Transparencia, instalar sus comités de transparencia, comenzar a publicar la información en sus portales y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como también, por supuesto, responder solicitudes.

Las instituciones públicas, reitero, tienen un plazo de un trimestre contado a partir de su entrada en vigor. Así que de tener a bien aprobar este acuerdo, el padrón de nuestra capital se integrará por 151 sujetos obligados, por instituciones y actores públicos que deberán cumplir con la ley local en la materia.

Y para ello, cualquier asistencia que requieran asesoría especializada, por supuesto, estamos a la orden en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Seria cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, como punto quinto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el proceso de elección de la persona que ocupará la Presidencia de este Instituto para el periodo 2024-2027.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Y bueno, como todas y todos lo saben y si no, bueno, lo comunicamos, de acuerdo a la designación que fue aprobada en diciembre del año 2018, mi periodo como Comisionado concluye el 12 de diciembre del presente año y derivado de que concluye mi periodo como Comisionado, presenté ante este órgano garante, ante mis colegas Comisionadas y Comisionado, una solicitud

a efecto de llevar a cabo una transición ordenada para la persona que funge como Comisionada Presidenta del INFO de la Ciudad de México durante el siguiente periodo.

Y es motivo por el cual se somete a consideración este acuerdo y se presenta una convocatoria, a efecto de que sea aprobada y la respectiva nueva designación de la Comisionada Presidenta, la nueva persona Comisionada Presidenta sea a partir del 13 de noviembre del presente año y, de esta manera, dejar un periodo de un mes de transición para llevar a cabo las respectivas actas entre ellas,

No sé si algún Comisionado o Comisionada, desea hacer uso de la voz.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- La Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí. La comisionada Nava levantó la mano.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Es que sigo teniendo ahí cuestiones de conexión en el zoom, pero bueno, estoy en presencial aquí en el Pleno del INFO.

Pues agradecer la oportunidad, justo de hacer el uso de la voz, para referirme a mis colegas en este Pleno y, por supuesto, a las personas que nos siguen por las diversas redes sociales con motivo de este acuerdo.

En primer lugar, recordar que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México establece que las personas Comisionadas del INFO de la ciudad debemos observar, justo en todo momento, para el ejercicio de las funciones, los principios de autonomía, independencia, legalidad, eficiencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, probidad, honestidad, mismos que a su vez deben regir la organización de este Instituto.

Por lo que se refiere a un escenario como el que se plantea en la convocatoria que se somete a nuestra consideración, en el que la persona que ocupa actualmente la presidencia de este Instituto, justo con renuncia a dicho cargo el 13 de noviembre, la ley referida dispone en su artículo 70 que en caso de ausencia temporal o definitiva, le suplirá a la persona Comisionada de mayor

antigüedad e igualdad de antigüedad, quien temporalmente acuerde el Pleno por mayoría simple de votos, en tanto sea nombrado el nuevo Presidente por el Poder Legislativo de la Ciudad.

El nuevo Presidente tomará posesión inmediatamente después de su nombramiento y rendirá protesta de su cargo ante el Pleno del Poder Legislativo de la Ciudad de México que lo designó.

En lo anterior se desprende que el escenario, por ausencia temporal o permanente de la persona presidenta del INFO de la Ciudad, está contemplado y normado en ley, específicamente en el citado artículo 70, por lo que hacer un llamado a una convocatoria para atender esta situación, en mi consideración por lo dispuesto en la ley, no resultaría procedente.

En atención a los principios que rigen la actuación del INFO de la ciudad y la nuestra como personas Comisionadas de este Instituto, especialmente el de la legalidad, pues hacer un llamado y emitir mi voto en ese sentido para que la decisión de este colegiado, que este colegiado adoptemos, se sujete cabalmente a las disposiciones de nuestro marco legal vigente.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Parece que no, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, en mi caso únicamente señalar que se presenta esta convocatoria.

Cabe señalar que previamente, sí, efectivamente, en la propia Ley de Transparencia se contemplaba que la Presidencia del órgano garante sería designada por el propio Congreso de la Ciudad de México y, de hecho, existe una antinomia en la propia norma, ya que, no es el órgano legislativo el encargado de designar a la presidencia del INFO de la Ciudad de México, sino somos los propios o es el propio colegiado del INFO de la Ciudad de México quien designa la persona Comisionada. Así ocurrió con la designación que amablemente se lleva a cabo por mayoría de votos hace tres años, en el año 2021, y así ocurrió también en el año 2018, cuando fue designado el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Es decir, la propia Ley de Transparencia no tuvo una armonización correcta en el sentido de dejar suelta esa parte relativa a la propia designación de la

persona Comisionada Presidenta, ya que la propia norma contempla también precisamente, que es el colegiado el encargado de designar a la persona Comisionada Presidenta o Presidente de este Instituto de Transparencia.

No sé si algún colega Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

En mi caso es básicamente para reconocer que justamente se esté poniendo a consideración este acuerdo que creo que es importante una transición, ordenada como bien se establece.

Y un poquito retomar la experiencia que ya tuvimos con la salida, que es distinto el escenario, pero con la salida de la Comisionada, colega Marina San Martín y tenerlo presente, pues para lo que vendrá también en adelante, en consideración a que ya termina el periodo aquí del colega Comisionado Presidente, hacia diciembre.

Entonces, en ese sentido, pues también dar todo el apoyo por parte de esta ponencia para esa transición ordenada, como en su momento con la colega también se tuvo esa consideración porque bueno, por supuesto que los asuntos que recaen más aún en una ponencia que tiene la Presidencia, pues son bastante considerables, ¿no?

Entonces, creo que esa consideración de tomar en cuenta el tiempo para poder hacer justo esa transición ordenada, pues es apropiado.

Y sencillamente reiterar el apoyo de esta ponencia por completo y por supuesto, de una servidora para esa a esa transición.

Al final de cuentas somos un pleno y estamos en la búsqueda de las mejores condiciones para que este Pleno transite y para que su integración logre alcanzar los objetivos institucionales que tenemos encomendados.

Básicamente sería ahí mi comentario.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizeth Enríquez Rodríguez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Pues, también, desde la ponencia que me toca encabezar, también adelante y votaré a favor de esta propuesta. Naturalmente, estamos haciendo una lectura que se ajusta al mandato constitucional que tenemos en el INFO Ciudad de México, en donde a partir de la reforma a diversas leyes se le otorga autonomía total a este Instituto para determinar sus procedimientos, en este caso con todas las variables que implique, incluso la renovación de la Presidencia, tal y como usted lo ha señalado.

Así que por parte de esta ponencia, votaremos a favor de la propuesta que usted está presentando.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionado César Bonilla.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente para refrendar que, por supuesto, también por parte de mi ponencia, siempre hemos estado a lo largo de casi seis años y por supuesto, seguiremos estando en colaboración institucional y, por supuesto, facilitando las transiciones. No obstante, para mí la ley es muy clara en este escenario de ausencia temporal, sería o temporal o permanente en caso de Presidencia, sería justo la aplicación de otro escenario si se terminara justo la gestión en la actual Presidencia y entonces se emitiera una convocatoria para elegir nueva entre nosotras, siempre que el escenario fuera que se terminara la gestión de la actual Presidencia, que no es el caso.

Por eso es que el escenario es completamente distinto y la ley prevé justo esa facultad por parte del Congreso de designar a la nueva Presidencia en caso de ausencia temporal o permanente.

Como recibimos justo una, pues la terminación de su Presidencia para el 13 de noviembre, que sería previo prácticamente un mes del que fue designado

como Presidente por la mayoría del Pleno, estamos ante un escenario de ausencia permanente por esta renuncia.

Entonces, la disposición legal para mí es bastante clara, de tal manera que, reiteraría pues el llamado a considerar esa posibilidad, de poder, incluso, si quieren hacer justo una convocatoria posterior a elección de Presidencia una vez terminada la actual. Ahí sí podríamos tener una elección entre personas Comisionadas.

De otra manera, tendríamos que aplicar el artículo que referí y en su caso, de considerar como escucho la posición de tres, de cuatro personas que integramos este colegiado, presentaría voto particular.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Agradezco mucho, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Le pediré a la Secretaría Técnica recabar la votación de este proyecto, mediante el cual se aprueba la convocatoria para que las personas interesadas en ocupar la Presidencia del INFO de la Colegio de México para el periodo 2024-2027, sea aprobada.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y comisionados, en relación con el punto sexto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación temporal al procedimiento de turno y sustanciación de los medios de impugnación competencia de este Instituto, con motivo de la conclusión del encargo del Comisionado Ciudadano Ulises Rodrigo Guerrero García.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y relacionada con el acuerdo anterior, justamente derivada de la conclusión del encargo y al igual que se hizo con la Comisionada Marina Alicia San Martín, se solicita que se pueda parar el turno a esta ponencia, a efecto de desahogar los recursos de revisión pendientes y podamos terminar o concluir los que tenemos hoy en día en ponencia.

No si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, le pediría Secretaria, recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El siguiente punto del orden del día corresponde al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

Y dando cumplimiento a este punto, se ponen a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente de datos personales 255 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar.

Es el expediente de datos personales 238 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente de datos personales 228 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Le pediría llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto octavo del orden del día, el cual corresponde al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública, se ponen a su consideración 33 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4234 de la Alcaldía Tláhuac, 4269 de la Universidad Rosario Castellanos, 4319 de la Alcaldía Coyoacán, 4335 del Sistema de Transporte Colectivo, 4340 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4357 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras, 4381 de la Secretaría de Salud, 4398 de la Secretaría de las Mujeres, 4405 del Congreso de la Ciudad de México, 4423, 4424, 4429, 4431, 4438, 4443, 4444, 4446, 4448, 4449, 4451, 4453, 4454, 4455, 4456, 4458, 4459, 4460, 4463, 4464, 4465, 4466, 4468 y 4469, todos ellos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 33 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 26 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 21 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 4243 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 4259 de la Alcaldía Xochimilco, 3694 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, 3881, 4075 y 4171, estos tres del INFO Ciudad de México; 3897 y 4104 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3947 del Instituto de Deporte de la Ciudad de México, 3997 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 4001 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, 4002 del Congreso de la Ciudad de México, 4021, 4179 y 4186 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 4143 de la Secretaría de la Contraloría General, 4189 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 4191 de la Alcaldía Iztacalco, 4205 del Organismo Regulador de Transporte, 4210 de la Secretaría de Desarrollo Económico, 4213 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 4214 de la Agencia Digital de Innovación de la Ciudad de México, 4362 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4245 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 4251 de la Alcaldía Iztapalapa y 4260 de la Alcaldía Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En este bloque hay recursos con votos diferenciados.

Entonces, tomaría primero la votación de los recursos de revisión 4245, 4251 y 4260.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar que debería ser un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 4245, 4251 y 4260 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que es un ordena y da vista, y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 23 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución: ocho con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3957 de la Agencia de Protección Sanitaria, 4098 y 4226 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 4106 y 4126 del Congreso de la Ciudad de México, 4110 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 4139 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 4230 de la Secretaría de Gobierno y 4209 de Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.
Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 34 proyectos de resolución 30 con el sentido de modificar, dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 3902, 3967 y 3977, estos tres de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda: 3927 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 3982 del Fideicomiso de Bienestar Educativo de la Ciudad de México, 4007, 4129 y 4130 del Sistema de Transporte Colectivo; 4017 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 4035 del Congreso de la Ciudad de México, 4040 y 4060 de la Alcaldía Coyoacán, 4095, 4101, 4103, 4118 y 4144, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4100 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, 4120 de la Secretaría de la Contraloría General, 4145 de la Alcaldía Iztapalapa, 4149 de la Alcaldía Azcapotzalco, 4156 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 4163 y 4165 de la Alcaldía. Tláhuac, 4000 174.173, de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México 4184 y 4185 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. 4188 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras 4327 de la Alcaldía Benito Juárez

4975, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4046, de la Secretaría de Cultura 3917, de la Alcaldía Iztacalco y 4123 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La Comisionada Nava quiere exponer.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Me gustaría comentar el recurso de revisión, el 4188/2024, es sobre acceso a la información de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se solicitó saber qué porcentaje de su presupuesto del 2018 al 2024 se destinó al mantenimiento de escuelas primarias, secundarias, CENDIS, qué mejoras se realizaron, así como el nombre y la colonia de las escuelas beneficiadas.

En respuesta, la Alcaldía solo entregó el presupuesto ejercido para la rehabilitación de infraestructura educativa en los referidos periodos, sin responder al resto de requerimientos.

En consecuencia, la persona presentó una inconformidad por respuesta incompleta.

En el análisis que realizamos en la ponencia, determinamos que la queja es fundada, ya que la Alcaldía La Magdalena Contreras no proporcionó la información relativa al nombre y la colonia de las escuelas beneficiadas con obras de mantenimiento.

En este caso es importante porque nos permite abordar la relevancia de los centros de desarrollo infantil mejor conocidos como CENDI, desde una perspectiva de cuidados.

Los CENDI son espacios dedicados al cuidado y atención de niñas y niños en dos etapas. La primera es la de lactante, que empieza desde los 43 días de nacidos y llega hasta el año y seis meses; y maternal que va del año y siete meses, hasta los 2 años 11 meses.

En algunos CENDI también se brinda educación preescolar hasta los 6 años para hijas e hijos de madres y padres trabajadores. El modelo de los CENDI busca favorecer y estimular el desarrollo de las habilidades, también de las destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de niñas y niños. También orienta la responsabilidad y participación de la familia en el proceso educativo.

Los CENDI cuentan con servicios de atención médica, psicológica, trabajo social y comedor. Actualmente en la Ciudad de México existen 211 CENDI, de los cuales seis se ubican en la Alcaldía Magdalena Contreras.

El servicio es administrado por diferentes dependencias del gobierno federal y local, y supervisado por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Los CENDI son un recurso muy importante para que madres y padres de familia, especialmente quienes trabajan, cuenten con espacios seguros para la atención y desarrollo de sus hijas e hijos y para que puedan llevar a cabo sus actividades sin pendientes. Esto es importante ya que, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados del INEGI, en México, se estima que hay más de 58 millones de personas susceptibles de recibir cuidados en sus hogares, conformados por niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y también personas con alguna discapacidad.

En el 2022, 32 millones de personas de 15 años y más fueron las encargadas de brindar cuidados a integrantes de su hogar o de otros hogares. Y de esta población, 75 por ciento correspondió a mujeres, por lo que dedicaron en promedio 40 horas a la semana.

Tal como lo reconoce Oxfam, para muchas mujeres la brecha de género va más allá del salario. Son las horas de trabajo no remunerado que se dan por sentado, antes incluso de hablar de ingresos.

Este trabajo no remunerado puede consistir en el cuidado de los hijos y, por supuesto, en la limpieza del hogar, ya sea porque están en casa o porque su trabajo es considerado de menor valor, apenas se escucha su voz en los debates en torno a la igualdad, no les queda tiempo para trabajar en sus comunidades o tener mayor participación en la sociedad para mejorar su futuro ni el de sus familias.

En Chile, por ejemplo, existe el programa Chile Crece Contigo, cuyo objetivo es atender a la población infantil mediante la coordinación interinstitucional que provee atención universal a familias a fin de mejorar los servicios de educación y salud, además de prestaciones preferentes a la población vulnerable. En Uruguay existe el Sistema Nacional de Cuidados, el cual se basa en un modelo corresponsable de cuidados entre familias, comunidad, mercado y Estado, a través de procesos de capacitación para brindar cuidados, impulsar la inversión en infraestructura y recursos humanos especializados, así como una oferta y provisión directa de los servicios de cuidado a niñez desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza.

En México, la ausencia de políticas y sistema de cuidados delegan las labores de los mismos, principalmente en mujeres, lo cual limita en términos laborales y por supuesto, provoca consecuencias de estrés y carga mental.

Ante esta situación es impostergable planear e implementar una nueva organización social del cuidado con políticas públicas que reduzcan, redistribuyan, reconozcan, remuneran y representen los cuidados y en ello la transparencia y el acceso a la información, por supuesto, juegan un rol fundamental.

Por ende, propongo a este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para que realice búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas, en específico en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Obras Públicas, para entregar la información faltante respecto al nombre y la colonia Las Escuelas Beneficiadas.

La nueva respuesta deberá ser emitida en un plazo máximo de 10 días hábiles y notificada a la persona solicitante a través del medio señalado en el recurso que presentó.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionado desea hacer uso de voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 34 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución: 20 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 3802 de la Alcaldía Tláhuac, 3932 y acumulados del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 3964 y 4008 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 4015, del Congreso de la Ciudad de México, 4048 y 4063 de la Alcaldía Benito Juárez, 4068 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 4080, 4081 y 4277 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4093 de la Alcaldía Xochimilco, 4119 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4124 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 4134 del Sistema de Transporte Colectivo, 4136 y 4211 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 4159 de la Alcaldía Iztacalco, 4168 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, 4176 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y 3814 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes, señalar que me apartaría del proyecto propuesto en el recurso de revisión 3814 de este año, ya que desde mi punto de vista se debe sobreseer por quedar sin materia y dar vista, puesto que no existe agravio alguno que combate el fondo de la respuesta. De ahí que no concuerde, de manera muy respetuoso, con el tratamiento que se le dio al recurso de revisión.

Es cuanto, presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Bueno, ¿alguna Comisionada desea hacer el uso de la voz?

Bueno, solamente señalar que el expediente 3814 es de mi ponencia y en el cual se está solicitando información relativa al Parque Nacional del Desierto de los Leones. Se trata de un cuestionario de 11 preguntas, es decir, esta solicitud incorpora 11 preguntas en un momento inicial, efectivamente, no hubo una respuesta del sujeto obligado, en una etapa posterior entrega la respuesta. Y derivado a la respuesta que entrega de manera extemporánea, de ahí la vista al Órgano Interno de Control, es que se considera que no cumple cabalmente con lo solicitado inicialmente, es decir, no contestó de estas 11 preguntas, la pregunta 8 y la 11, y es el motivo por el cual se propone entrar al estudio de fondo en este recurso de revisión.

En caso de que no se apruebe por la mayoría, emitiría un voto concurrente a efecto de lograr una mayoría en una segunda votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 3814, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto y, en su caso, indicar el sentido de la resolución que proponen.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y también propondría, como lo hizo el Comisionado Bonilla, un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, El resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra de los cuales dos de ellos propusieron en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista, y uno en el sentido de ordenar y se da vista. En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido de revocar y se da vista, por lo que de

nueva cuenta se somete a su consideración, ahora, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, por lo que le solicito expresa el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Igual en contra, por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor a efecto de alcanzar la mayoría, pero con un voto concurrente, ya que mi sentido o mi propuesta era revocar.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor del recurso de revisión 3814, con el sentido de sobreseer por quedar sin matriz y se da vista, con el voto en contra de la Comisionada Nava y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 20 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Son los expedientes 4194 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, 4263 de la Alcaldía Coyoacán, 4316 de la Alcaldía Xochimilco, 4323 de la Alcaldía Venustiano Carranza y 4333 de la Alcaldía Iztacalco.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias.

También en este bloque de expedientes quisiera intervenir porque me apartaría del sentido propuesto en los expedientes 4263 y 4223, ello porque ya existe una respuesta que si bien fue extemporánea, como lo hemos analizado en diversos plenos, ésta subsane el agravio planteado por la parte recurrente, es decir, la falta de respuesta.

De ahí que desde mi punto de vista se deba sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Comisionado Presidente.

En este caso, coincidir justamente con lo expresado por el colega. Los recursos 4263 y 4323, es la misma consideración al estar ya, ya existir, digamos, una respuesta en estos recursos por parte, por un lado de la Alcaldía Coyoacán y por otro lado de la Venustiano Carranza, consideraría que no llevaría ningún fin práctico, pedirles a estas alcaldías que nuevamente, de nueva cuenta emitan una respuesta que ya emitieron, por supuesto, de manera extemporáneo, por lo cual consideraría que el tratamiento debería de

ser de sobreseimiento por quedar sin materia y dar por supuesto, una vista al Órgano Interno de Control, por no atender los tiempos establecidos en la norma.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

Y coincido con este criterio.

Simplemente desde mi punto de vista y metodología, sí debería estudiarse el fondo de la de la respuesta.

Emitiré un voto concurrente en este caso.

Adelante, Secretaria, si es que no hay otra intervención.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, procederé a recabar la votación de los recursos de revisión 4263 y 4323, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra de los cuales dos de ellos propusieron en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista, y uno propuso estudiar la respuesta de fondo.

En consecuencia, no se aprueban las resoluciones con el sentido de ordenar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se someten a su consideración estos

proyectos de resolución, ahora, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar una ordena y dar vista, y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor los recursos de revisión 4263 y 4323, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los tres proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

El siguiente punto del orden del día es el proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia.

Y se presenta, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena en el expediente DLT 2470 en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto décimo de esta sesión ordinaria, el cual corresponde a al desahogo del proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de fundada y se ordena. Es el expediente 21 del 2024 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho y continuamos con el... bueno, llegamos al último punto del orden del día.

Antes de enunciar los asuntos generales, decir que el día de hoy estamos aprobando 99 resoluciones, de las cuales en 87 se da la razón a la persona solicitante, bueno, más bien recurrente, únicamente en 10 casos se confirma, en 28 sobreseer porque ya se entregó la información, en 35 se modifica, en 21 se revoca y en tres se ordena y se da vista.

Es decir, en esta ocasión el 87.8 por ciento son a favor de las personas recurrentes los recursos de revisión.

A continuación, le pediría que demos el uso en el que fueron enlistados los asuntos generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Comisionado, Presidente.

Bien, pues yo compartirles en un par de láminas nada más, algunas actividades en las que he podido compartir, eh, con todas y todos ustedes, particularmente, en la invitación que se me hizo para participar en la clausura del Concurso de Debate con mi querida UAM Iztapalapa, ya la séptima edición, esto fue el pasado jueves.

Por ahí también participaron eh mis colegas Comisionados. Estuvo también el presidente del equipo de debate de la UAM, la titular de la Sociedad de Debate de la UAM Azcapotzalco y un profesor de la UAM, Enrique Morales, y la Titular de la Sociedad era Estefany Ángeles. Entonces, bueno, sencillamente hacer un comentario respecto al gusto que me da y celebrar este tipo de ejercicios que dan posibilidad de que se genere pensamiento crítico, de que se genere pensamiento analítico, de que se promueva la cultura del diálogo entre las personas, particularmente entre las y los jóvenes, y el respeto por las personas, aquellas que piensan distinto a lo que uno piensa.

En algún momento en mi vida académica yo también tuve la oportunidad de participar de otro tipo de ejercicios también, de temas de oratoria, de debate y resulta ser algo muy enriquecedor.

Entonces, bueno, pues felicitar este ejercicio que se hizo con la UAM Iztapalapa y la oportunidad que tuve de poder participar de igual modo.

También, por otro lado, compartirles que el día de ayer fue el concurso, digamos, en el marco pues del concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil para formar parte de nuestro pleno de niñas y niños de este año. Estuvieron participando aquí distintas autoridades, particularmente por ahí reconocer a los colegas y por supuesto a la Comisionada Román del INAI, pero particularmente a María Estela del Valle, Directora, dentro de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de aquí de la capital, y de igual modo a Jorge Munguía, por parte de Servicios Educativos de la Autoridad Federal en la Ciudad de México, por acompañar estos

esfuerzos, reconocer el impulso que se le ha dado este tipo de ejercicios que básicamente están bien dedicados a resaltar la importancia que tiene tanto el derecho al acceso a la información como el de la privacidad y la protección de datos personales, especialmente entre las personas que son menores de edad, que luego, incluso están más preparadas y más conscientes que nosotros los adultos.

Entonces, de alguna manera estamos fortaleciendo la conciencia, el respeto por estos derechos fundamentales desde una edad temprana, pero también incentivarlos a que ellos y ellas sean embajadores de la transparencia y de la privacidad, con sus compañeritos, con los adultos, con su entorno familiar, su entorno escolar.

Un ejercicio muy destacado que, por supuesto, se ha consolidado también por parte del INFO de la Ciudad de México.

Y, por otro lado, y finalmente con la última diapositiva, compartirles que vamos a presentar esta obra “Perspectivas y novedades en el ámbito de la archivística”, en el Instituto Politécnico Nacional. Es un trabajo del Comité Editorial del INFO que preside el Comisionado colega Bonilla. Esto lo va a ser el día de mañana, jueves 24 de octubre, cerca de las 10 de la mañana.

Esta presentación se va a hacer en el marco de un encuentro nacional, el Segundo Encuentro Nacional y el Primer Encuentro Internacional de Estudiantes, de Docentes e Investigadores de Archivonomía, de Biblioteconomía y de Ciencias de la Información, para hablar de temas de archivo, de biblioteca, en el IPN que es una gran institución y muy reconocida en materia archivística.

En esta ocasión participamos la co-coordinadora de esta obra, mi querida Alicia Barnard, pero también coautora de la obra Yami Nel Bernal y algunas autoridades de la EMBA como Laura Cristina Torres y Daniel Rivera, que en esta ocasión es el académico que modera nuestra sesión.

Vamos a estar en la carpa uno de la EMBA, o bien también, por supuesto, nos pueden seguir de manera virtual a través del canal de YouTube, del EMBA, del IPN.

Entonces, ojalá nos puedan acompañar el día de mañana, en la virtualidad o en físico y allá nos vemos.

Muchísimas gracias y un gusto poder saludarlas a todas y todos a la distancia, a quienes sigan esta sesión en vivo, en esta transmisión en vivo. Y bueno, por supuesto aprovechar para despedirme. Que tengan un excelente día.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- A continuación, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, compañeras y a todos los que nos siguen todavía a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera informar de diversas actividades que tuvieron lugar durante esta última semana.

El pasado miércoles 16 de octubre, desde el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho de la UNAM, se llevó a cabo el Foro Abierto sobre la Iniciativa de Ley para el Uso de Inteligencia Artificial y el Tratamiento de Datos Personales por Sujetos Obligados en la Ciudad de México.

A dicho acto nos acompañó nuestro Presidente, el doctor Guerrero García, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra de Vivar, Presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción; la diputada Patricia Uriza, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Marco Antonio Soto, diputado suplente del Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior. Todos de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; así como la doctora Rosa Carmen Rascón, Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, Don José Luis Hernández, CEO de White Books Project Institute, así como Roberto Vélez, Director de Ciencia e Innovación de la Embajada del Reino Unido en México, ante un auditorio donde nos acompañaron juventudes y personas servidoras públicas.

Analizamos la iniciativa con proyecto de decreto que aprobamos recientemente en el Pleno de este Instituto, demostrando justamente la necesidad de proteger la privacidad y los datos personales de quienes son usuarias y usuarios del entorno digital ante el desarrollo y utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de instituciones públicas.

Agradezco a nuestra querida Directora de la Facultad de Derecho, la doctora Sonia Venegas Álvarez, por su apoyo y hospitalidad para llevar a cabo este foro, así como a quienes nos acompañaron tanto en los paneles como de manera presencial y virtual, porque ese día, además de tener el espacio físico muy bonito por cierto y emblemático de la Facultad de Derecho que fue el Auditorio Benito Juárez, a la distancia nos acompañaron casi 7 mil 500 personas en redes sociales.

Muchas gracias a todas y todos.

Por otra parte, el pasado jueves 17 de octubre nuestro instituto fue sede de la final de la Séptima Edición del Concurso de Debate organizado por la UAM Iztapalapa, donde resultaron ganadores dos equipos de la UAM Azcapotzalco. Mi agradecimiento a nuestro Comisionado Presidente y a la Comisionada Enríquez, por su apoyo en esta actividad, así como mi reconocimiento y felicitación a los equipos participantes de esta edición, pues con este tipo de actividades se siguen promoviendo, desde un ámbito de la discusión, el diálogo, una mejor forma de tomar decisiones desde la juventud.

El viernes 18 de octubre, junto a mi equipo de ponencia y de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, impartimos un taller a periodistas del Grupo Radio Centro, sobre el acceso a la información pública, la protección de datos personales, así como el uso práctico de la Plataforma Nacional de Transparencia. Nuestro agradecimiento por la invitación a Radio Centro y nuestro reconocimiento por su capacitación constante y de manera particular, Alejandro Trejo y Gabriel Bustamante, por su apoyo y coordinación en este esfuerzo.

Por otro lado, el lunes 21 de octubre se llevó a cabo la firma del convenio entre la Asociación Vida Independiente para Personas con Discapacidad A.C. y el INFO CDMX, con el objetivo de crear estrategias coordinadas para fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y los derechos que tutelamos.

Reconozco y agradezco el acompañamiento de nuestro Presidente, el doctor Guerrero García, de Santiago Velázquez, representante legal de Vida Independiente y personal de discapacidad, que nos acompañaron durante este acto que refrenda nuestro compromiso permanente con los diferentes centros de poder en la capital del país.

Asimismo, este lunes se llevaron a cabo las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, en coordinación con el órgano garante de esta entidad y el INAI, a quienes agradecemos su hospitalidad y le reconocemos su compromiso con las juventudes universitarias.

Por otra parte, el día de ayer llevamos a cabo la sesión única y premiación del Pleno Infantil INFO 2024, donde las niñas y niños ganadores de esta edición celebraron una sesión de pleno donde nos hablaron sobre la importancia de la protección de los datos personales y aprobaron los cinco y firmaron además los cinco compromisos por la privacidad de la niñez en la Ciudad de México 2024.

Asimismo, durante el evento de premiación nos acompañó la Comisionada del INAI, nuestra amiga Josefina Román Vergara, así con nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, y a la distancia la Comisión Enríquez Rodríguez. También formaron parte de esta actividad María Estela del Valle, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; y Jorge Munguía, de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, quienes formaron parte del jurado de este concurso y hemos alineado grandes esfuerzos institucionales en esta materia.

Sin más, felicito a las y los ganadores, el profesor Zipper, Athenea, Maleta 2013, Freddy y Malalá, Comisionadas y Comisionados del Premio Infantil 2024. Nos ayudan con esto a visibilizar la importancia que tienen desde la niñez, la protección de los datos personales, demostrando que su participación e involucramiento son elementos clave para la conciliación de cualquier estado constitucional.

Finalmente, presento al Pleno el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2024, correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2024, el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado ciudadano de este gran Instituto.

Así, hago de su conocimiento que en dicho periodo se resolvieron un total de 545 asuntos, 27 fueron en sentido de confirmar, 47 en el sentido de desechar, 87 en el sentido de modificar, 10 en el sentido de ordenar, 93 en el sentido de revocar, 75 por sobreseer, 72 por parcialmente fundados, 63 por fundado y 71 por infundado.

En lo que respecta a los cumplimientos, mi ponencia ha resuelto 601 medios de impugnación, cuyas resoluciones son susceptibles de cumplimiento. A la fecha, 272 y sus expedientes cuentan con un acuerdo de cumplimiento e incumplimiento, lo que representa un avance del 45.26 por ciento; es decir, en 100 expedientes el sujeto obligado se encuentra dentro del plazo para emitir cumplimiento, lo que representa el 16.64 por ciento.

En tanto que, 229 expedientes, es decir, el 38.1 por ciento, se encuentra en análisis para emitir el acuerdo correspondiente, ya que la fecha está corriendo el plazo de vista a la parte recurrente o la ampliación del plazo.

Esto por lo que hace a las actividades de corte sustantivo.

Ahora bien, por parte... por otra parte y con el objetivo de fortalecer el vínculo de este Instituto con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y

Proyección Estratégica, se dio continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelamos.

En este trimestre, se llevaron a cabo dos jornadas por la transparencia y la privacidad, una en la Alcaldía Milpa Alta, en donde se participaron alrededor de 450 personas y se instalaron stands de diversos sujetos obligados del Instituto.

Por otra parte, la otra jornada se realizó en la Universidad Latina, donde participaron aproximadamente 183 personas y 16 sujetos obligados.

En atención al Programa Caravanas por la Transparencia y la Privacidad, en septiembre se instaló el Centro de Atención Personalizado en las ferias cívicas: Ciencia, arte y democracia hacia una mejor comunidad; a fin de promover los derechos de acceso a la información y el de la protección de los datos personales, atendiendo a 154 personas aproximadamente.

Por otra parte, en agosto se realizó el INFO Itinerante en la estación Terminal Xochimilco del Tren Ligero, donde junto con el Comisionado Presidente, la Comisionada Laura Lizette y el personal de la Dirección de Vinculación, entregamos alrededor de 500 volantes informativos a las personas usuarias de este importante transporte en la capital del país.

Asimismo, desde la Dirección de Vinculación llevamos a cabo eventos como el Foro “Transparencia y Privacidad frente a las Desigualdades Globales: personas en situación de movilidad humana”, donde nos acompañaron autoridades del INAI, perdón, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Embajada de Suecia, el Centro de Investigación y Docencia Económica de la Universidad Iberoamericana, de la Suprema Corte, de la Embajada del Reino Unido, del Instituto de Investigaciones Jurídicas del Notariado de la Ciudad de México, del Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y Sin Fronteras y IAP.

También tuvimos el segundo taller virtual “Derechos y Riesgos Digitales”, que se llevó a cabo del 12 de agosto al 9 de septiembre de 2024, contó con ocho módulos y tres conferencias magistrales y se tuvo una asistencia promedio de 100 personas en cada módulo y en sus conferencias.

En el mes de agosto también, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Académica Azcapotzalco, fue sede de cuatro charlas “Infotalk”, sobre Inteligencia Artificial y Privacidad, donde nos acompañó personal académico de esa institución, así como de White Box Project Institute.

En ese mismo mes se instauró la Cátedra Extraordinaria Alan Turing, la cual busca reconocer de manera honorífica la trayectoria académica y aportaciones

en las materias competencia de este órgano garante, siendo el especialista internacional, en este caso reconocido, el doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, el primer beneficiario de esta Cátedra.

Torneos Internacionales con la finalidad de promover el desarrollo humano integral de las personas servidoras públicas, así como fortalecer las sinergias institucionales, incentivar el deporte y la salud como derechos humanos de las personas. Junto con el INAI, la Secretaría de la Función Pública, la Sala Regional Especializada, el Tribunal Electoral, Poder Judicial de la Federación, el Infonavit, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, realizamos dos torneos de fútbol.

Durante el mes de septiembre, también, en las instalaciones del Centro de Asistencia de Integración Social Coatepec en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se llevó a cabo el Taller para la Protección de Datos de las Personas Adultas Mayores, el cual tuvo por objeto promover, entre otros, ese sector tan importante para la capital, el conocimiento y ejercicio del derecho a la protección de los datos personales.

El 23 y el 24 de septiembre de este año, también en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Instituto, llevamos a cabo el Cuarto Foro Internacional de Transparencia y Periodismo: Retos y Expectativas de la Agenda 2024-2030 en México, con la finalidad de crear un espacio para el intercambio de opiniones entre periodistas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, la academia, instituciones públicas y privadas, así como ciudadanía, para dialogar y reflexionar sobre el panorama para la gestión 2024-2030 en México.

El foro se integró por cinco mesas y dos conversatorios, en el cual participaron personas del medio periodístico a nivel nacional e internacional, así como de la Academia y del servicio público y del sector privado.

En cuanto al Sistema Nacional de Transparencia, participé en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del CDT y en la presentación de resultados del diagnóstico para el FODA 2024, a cargo de la Coordinadora de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Respecto a mis intervenciones en instancias internacionales, durante este trimestre se envió al Grupo de Jurisprudencia y Criterios Administrativos el posicionamiento sobre el tema, que será debatido en el encuentro de la red que corresponde al ejercicio irrazonable o el abuso del derecho de acceso a la información pública.

Finalmente, participé en 20 entrevistas y colaboré en 10 publicaciones en diferentes medios de comunicación.

Este fue un resumen de las acciones que se realizaron de julio a septiembre de 2024; agradezco a todo el equipo de personas servidoras públicas que colaboran conmigo y forman parte de mi equipo en la ponencia, en la oficina y en la dirección.

También quiero expresar mi gratitud a todas las unidades administrativas del INFO Ciudad de México, a mis compañeras de Pleno, a mi compañero Presidente de Pleno, porque ha sido un privilegio seguir colaborando y trabajar con profesionales comprometidos por el servicio público y nuestra democracia, pero, sobre todo con las bases constitucionales de la transparencia y la protección de los datos personales desde esta gran capital del país.

Es cuanto, Presidente.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Para hacer la entrega del reporte.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Para hacerle entrega del reporte semanal de actividades, el número 37, en donde hacemos el reporte de las acciones, las actividades que realizamos en mi ponencia y en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, mismos que están disponibles y accesibles en el sitio del INFO de la Ciudad de México, en nuestro portal institucional.

Y en este caso se realiza la referencia a lo que realizamos del 14 al 18 de octubre y sobre todo destacar la participación que se tuvo en el conversatorio para entender la transparencia en tiempos de incertidumbre: El futuro de la transparencia en México ¿Hacia dónde caminar?, el cual fue organizado el

pasado jueves 17 de octubre por el Observatorio Ciudadano de Designaciones Públicas, Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Artículo 19.

En este conversatorio también participaron Fernando Nieto, profesor investigador del Colegio México y Mónica Meltis, Directora de Data Cívica, también Itzel Checa, quien es Coordinadora del Observatorio.

Coincidimos en que dado la realidad política de las mayorías legislativas que conforman actualmente el Congreso Federal, debemos avanzar en cómo van a operar y a funcionar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, derivado de la inminente aprobación de la reforma Constitucional que actualmente se procesa en el Legislativo Federal.

Coincidimos también en que es muy importante poner atención en que la nueva estructura institucional que se defina tras la reforma constitucional prevea disposiciones y mecanismos que aseguren operativamente la entrega de información, o en caso contrario, la aplicación de sanciones.

Igual se comentó la posibilidad de que en cada poder se definan áreas o instancias encargadas de garantizar la transparencia y el acceso a la información, por supuesto también, la protección de datos personales, toda vez que la reforma representa en la práctica una concentración de atribuciones en el Poder Ejecutivo con exclusividad.

Finalmente, también señalamos la importancia de tener certeza y claridad sobre qué pasará con el manejo y la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, pues la reforma no lo define.

Este diálogo fue grabado y también, por supuesto, se puede consultar en el canal de YouTube de Fundar y también, por supuesto, participar en la conversación en redes sociales con el hashtag, lo que ya no vamos a saber,

Y en segundo punto, también hacer la invitación, estamos realmente muy contentas porque ha sido un esfuerzo titánico de más de 20 aliadas a nivel internacional, académico, federal, iniciativa privada y también, por supuesto, local para llegar a la premiación del DATATÓN sobre economía de cuidados.

Desde los últimos al menos dos años en el Congreso Federal ha sido tema de relevancia, incluso en las propuestas para elegir Presidencia de la República, estaba justo incluida este tema de cómo nos hacemos cargo del sistema de cuidados y nosotras fuimos en diseño de este DATATÓN y el día de mañana vamos a llevar la premiación en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México y se va a desarrollar en un margen de 13:00 horas a las 17:00 en el aula de usos múltiples del propio Tecnológico.

Se presentarán los proyectos finalistas que se registraron en esta iniciativa, los cuales utilizaron y reutilizaron 140 bases de datos abiertos para atender problemáticas relacionadas con la economía de cuidados y así contribuir a construir un sistema integral de cuidados con perspectiva de género, de derechos humanos y, por supuesto, de corresponsabilidad social.

Contaremos con la presencia de autoridades de quienes convocamos en este DATATÓN, así como con la presencia de personas senadoras, representantes de instituciones y actores públicos, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, de organizaciones de sociedad civil y, por supuesto, a las personas que presentaron y desarrollaron los proyectos, quienes integran el jurado y toda persona, por supuesto, interesada.

Van a poder dar seguimiento también a estas actividades por el canal de YouTube del INFO de la ciudad; así que también para que puedan conocer acerca de los proyectos participantes donde la sociedad preparó de manera colaborativa justo a partir del aprovechamiento de información pública y de datos abiertos para contar, por ejemplo, con aplicaciones informáticas que generen conocimiento público y visibilicen los problemas en el sistema de cuidados, los cuales pueden ser justo de interés para trabajos que se realizan y para poder implementarlos, o sea, todo tiene esa motivación de no solamente tener la premiación sino poder presentar a las autoridades que pueden hacer la implementación de estos proyectos como parte de acciones y políticas públicas, que será la ruta del post DATATÓN.

Así que mañana no se lo pierdan, va a estar realmente, es el único ejercicio que se ha hecho a nivel país con el aprovechamiento de información y con ese tejido entre distintas instituciones.

Por mi parte, sería cuanto y, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

Y bueno, en mi caso nada más en asuntos generales, reconocer todo el trabajo que han estado realizando mis colegas, comisionadas y comisionado y agradecer también por todo el esfuerzo que se ha realizado en actividades como lo fue el Pleno Infantil y la Firma de Convenios con Vida Independiente para Personas con Discapacidad; entre tantas actividades que estuvo realizando el INFO de la Ciudad de México.

Aprovechar para anunciar también que hago entrega de mi informe trimestral, al igual que el Comisionado Julio César Bonilla, el cual dejó depositado en la Secretaría Técnica para que pueda ser subido a la página de Internet para

consulta y de esta manera observar todas las actividades que se han estado desarrollando.

Y siendo las 10 horas con 30 minutos del 23 de octubre del año 2024, se cierra la sesión del día de hoy.

--ooOoo--